



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



INFORME BIMESTRAL ENERO-FEBRERO 2022

1

Mecanismo de Protección Integral de
Personas Defensoras de Derechos Humanos
y Periodistas de la Ciudad de México



Contenido

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y TOMA DE DECISIONES DEL MPI CDMX 4

1.1 Junta de Gobierno del MPI CDMX 4

1.2 Consejo Consultivo del MPI CDMX 4

1.3 Consejo de Evaluación de Medidas (CEM) 4

2. CASOS ATENDIDOS POR EL MPI CDMX.....5

2.1 Atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo. (Coordinación de Evaluación de Medidas, CEM) 5

2.2 Incorporaciones 7

2.3 Seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX 8

2.4 Atención y canalización de casos del MPI CDMX 8

2.5 Seguimiento en Atención y canalización de casos del MPI CDMX.9

2.6 Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación. 9

2.7 Seguimiento de Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación. 11

2.8 Medidas otorgadas 12

3. CAPACITACIONES..... 14

3.1 Prevención para el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos14

3.1.1 Talleres de autoprotección 14

4. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL 15

4.1 Monitoreo a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el contexto de la protesta social. 15

4.1.1 Base MPI CDMX..... 15

4.2 Colaboración interinstitucional 16

4.3 Generación de información. Mapeo nacional de agresiones a periodistas y personas defensoras de derechos humanos. 19

5. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 23

5.1 Informes 24

6. ASUNTOS JURÍDICOS..... 25



6.1 Convenios e Instrumentos Jurídicos suscritos en 2022	26
6.2 Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	26
7. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	27
7.1 Obligaciones de transparencia	27
7.2 Estadísticas	27
7.3 Gobierno Abierto	28
8. ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD.	28
9. ANEXO FOTOGRÁFICO	29
9.1 Enero	29
9.2 Febrero	31



Primer informe bimestral correspondiente al periodo enero-febrero de 2022 que rinde la Dirección General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPI CDMX).

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y TOMA DE DECISIONES DEL MPI CDMX

1.1 Junta de Gobierno del MPI CDMX

El 18 de febrero se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del 2022. Dentro de los puntos abordados destacan la aprobación de los siguientes informes, Informe Bimestral de Actividades de la Dirección General del MPI CDMX, correspondiente a los meses noviembre-diciembre 2021 e; Informe Anual de Actividades de la Dirección General del MPI CDMX, correspondiente al Ejercicio 2021. Asimismo, se presentó para conocimiento el informe del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, del MPI CDMX, correspondiente a los meses de diciembre 2021 y enero 2022, el reporte del cuarto trimestre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) del MPI CDMX 2021 y el PAAAPS del MPI CDMX, correspondiente al Ejercicio 2022, así como su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

De igual forma se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México 2022 y los Lineamientos de Austeridad y Ahorro para el MPI CDMX, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022.

1.2 Consejo Consultivo del MPI CDMX

Durante el bimestre reportado, el Consejo Consultivo del MPI CDMX participó en las actividades de la Junta de Gobierno y Consejo de Evaluación de Medidas.

1.3 Consejo de Evaluación de Medidas (CEM)

El día 25 de febrero se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Evaluación de Medidas del 2022. En dicha sesión se abordaron dos casos para seguimiento, uno referente a persona periodista y el segundo relativo a personas defensoras de derechos humanos. De igual forma se presentó un caso de persona defensora de derechos humanos para incorporación.



2. CASOS ATENDIDOS POR EL MPI CDMX

2.1 Atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo. (Coordinación de Evaluación de Medidas, CEM)

La Dirección General del MPI CDMX instrumentó, a través del área sustantiva, la atención de casos de personas defensoras de derechos humanos y personas periodistas o colaboradoras.

En el Cuadro 1, los datos se encuentran desagregados en seis tipos de casos:

- a) Casos incorporados al MPI CDMX en 2022.
- b) Seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX en 2017- 2021.
- c) Atenciones (casos donde no hay incorporación al MPI CDMX, pero se brinda algún tipo de orientación o canalización).
- d) Seguimiento de atenciones o canalizaciones.
- e) Colaboraciones para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación durante 2021.
- f) Seguimiento a colaboraciones para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación en años anteriores.



Cuadro 1. Casos atendidos por el MPI CDMX, enero-febrero 2022.

Tipo de casos	Número de casos vinculados a personas defensoras de derechos humanos				Número de casos	Número de casos vinculados a personas periodistas o colaboradoras periodísticas				Número de casos	Totales
	Mujeres	Hombres	LGBTTTQI	Colectivo ¹		Mujeres	Hombres	LGBTTTQI	Colectivo		
Incorporados al MPI CDMX en 2021	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Seguimiento a casos incorporados	2	-	-	2	4	-	-	-	-	-	4
Atenciones o canalización	2	2	-	-	4	-	-	-	1	1	5
Seguimiento en Atenciones o canalización	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Colaboraciones con el Mecanismo de Protección Federal	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2	3
Seguimiento a colaboraciones con el Mecanismo de Protección Federal	7	-	-	3	10	1	1	-	-	2	12
Totales	12	4	-	5	21	3	1	-	1	5	26

*Corte con fecha 28 de febrero 2022.

¹ Se considera colectivo cuando se atiende un caso integrado por dos personas o más, o bien se trata de una organización.



2.2 Incorporaciones

En el bimestre enero-febrero se realizó **una incorporación al MPI CDMX, concerniente a un caso de persona defensora de derechos humanos, mediante procedimiento ordinario**, como se puede observar en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Casos incorporados al MPI CDMX 2022, por tipo de procedimiento y perfil.													
Incorporación por mes y tipo de procedimiento													
Tipo de Procedimientos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ordinario	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Extraordinario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incorporación por tipo de perfil													
Personas Periodistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personas Defensoras de Derechos Humanos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1

7

Por otro lado, en el **Cuadro 3. Casos incorporados al MPI CDMX**, se presenta información sobre los casos incorporados desde la creación del MPI CDMX hasta el momento de elaborar este informe.

Cuadro 3. Casos incorporados al MPI CDMX	
Por año	
2016	3
2017	13
2018	16
2019	23
2020	13
2021	7
2022	1*
Total	76

*Corte con fecha al 28 febrero de 2022.

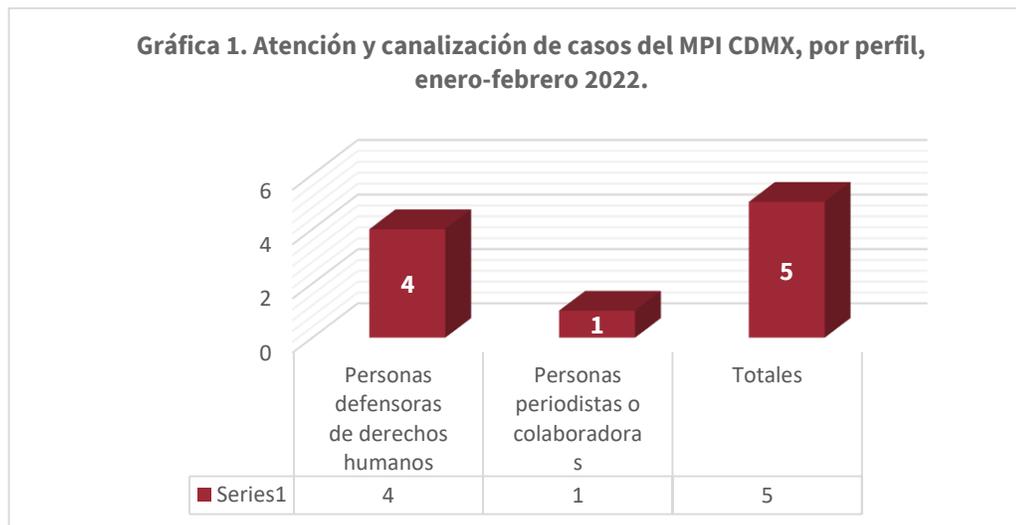


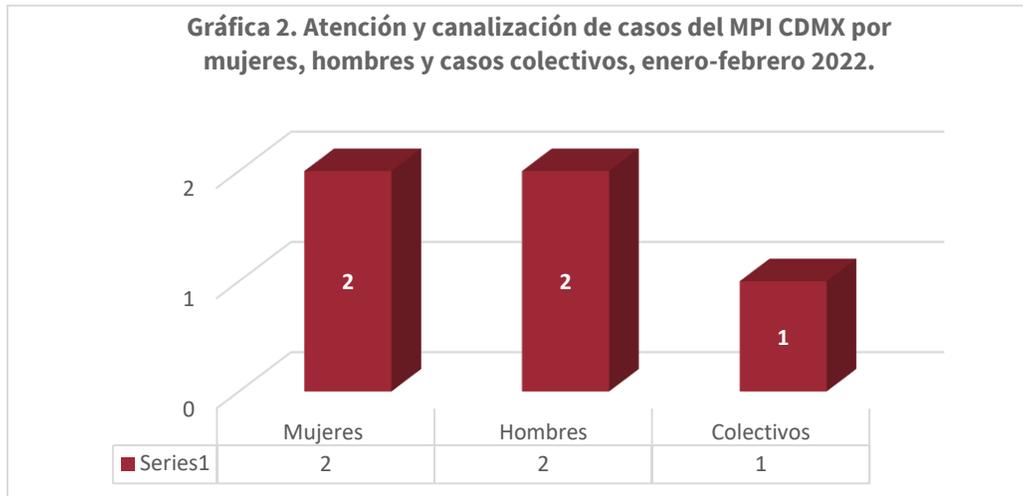
2.3 Seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX

Por otra parte, durante el bimestre reportado se proporcionaron medidas en seguimiento a **cuatro casos incorporados en años anteriores** al MPI CDMX, **relacionados a personas defensoras de derechos humanos, siendo de estos dos mujeres y dos casos colectivos.**

2.4 Atención y canalización de casos del MPI CDMX

Se entienden por casos de atención y canalización a aquellos en los que se proporcionó algún tipo de medida, orientación o canalización sin incorporar a la persona defensora de derechos humanos o periodista. Durante el periodo reportado se brindó **atención por primera vez a cinco casos. Del total de atenciones, cuatro casos corresponden a personas defensoras de derechos humanos y uno a persona periodista o colaboradora;** siendo atendidas dos mujeres, dos hombres y un caso colectivo. Ver gráfica 1 y 2.





2.5 Seguimiento en Atención y canalización de casos del MPI CDMX.

9

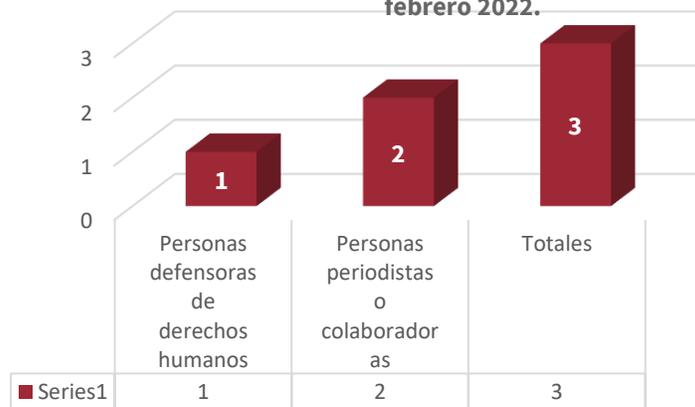
Durante el periodo reportado se brindó seguimiento en **atención a un caso correspondiente a persona defensora de derechos humanos, siendo esta mujer.**

2.6 Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

Se comunica que el MPI CDMX ha colaborado en **tres casos incorporados al Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación**, referidos al MPI CDMX por primera vez, con la finalidad de brindar medidas de colaboración. Del total, **un caso corresponde a persona defensora de derechos humanos y dos a personas periodistas o colaboradoras, siendo de estas, dos mujeres y un hombre.** Ver gráfica 3 y 4.



Gráfica 3. Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, por perfil, enero-febrero 2022.



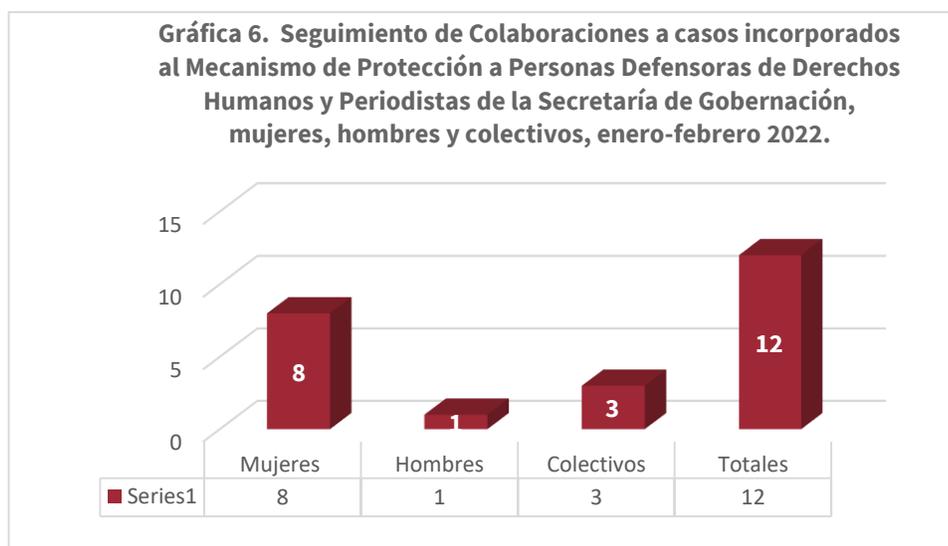
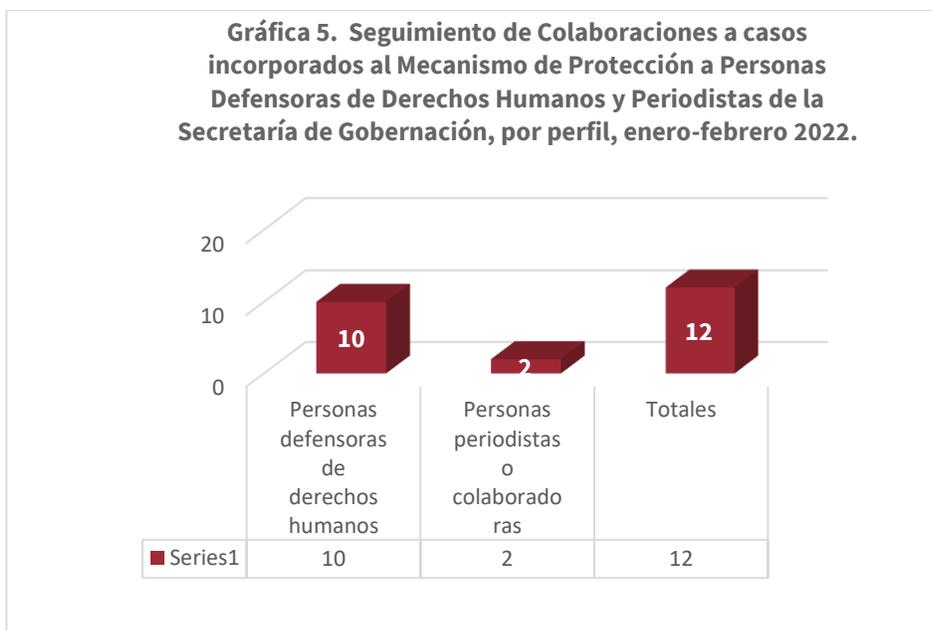
Gráfica 4. Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, mujeres y hombres enero-febrero 2022.





2.7 Seguimiento de Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

Para dar continuidad y seguimiento a las solicitudes de atención y colaboración del Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación, se colaboró **en 12 casos, 10 corresponden a personas defensoras de derechos humanos y dos a personas periodistas o colaboradoras. Del total, ocho fueron mujeres, un hombre y tres fueron casos colectivos.**





2.8 Medidas otorgadas

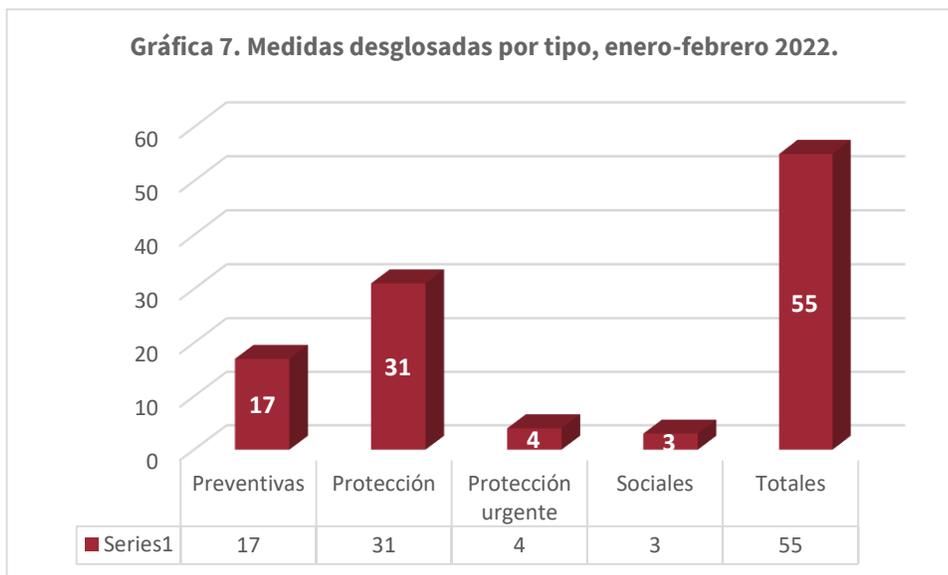
En el **Cuadro 4. Medidas otorgadas** y la **Gráfica 7. Medidas desglosadas por tipo**, se presentan el número de medidas y acciones vinculadas a los *planes de protección*, casos incorporados al MPI CDMX en 2022; seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX en 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; atenciones o canalización; colaboraciones y seguimientos para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, siendo un total de **55 medidas** desagregadas de la siguiente manera: **17 medidas preventivas, 31 medidas de protección, cuatro medidas de urgente protección y tres medidas sociales.**²

Cuadro 4. Medidas otorgadas, enero-febrero 2022.			
Acciones y medidas vinculadas a los planes de protección	Tipo de Medida	Número de medidas	Número de acciones
Acompañamiento a diligencias	Preventiva	2	2
Canalización a otras instancias de gobierno	Preventiva	3	3
Manuales	Preventiva	1	1
Monitoreo telefónico	Preventiva	10	31
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias	Preventiva	1	1
Atención psicosocial	Protección	1	4
Instalación de cámaras de video vigilancia	Protección	2	2
Números de emergencia	Protección	9	1530
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias	Protección	11	10
Seguimiento de Carpeta de investigación ante FGJCDMX y FGR	Protección	2	2
Rondines bitacorados	Protección	1	90
Rondines no bitacorados	Protección	2	180

² Se entenderá por medidas al conjunto de acciones y medios para proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y periodismo, así como fomentar las políticas públicas, capacitación y coordinación en la materia, para prevenir situaciones que vulneren dichos derechos. Asimismo, se entiende por acción al conjunto de gestiones o solicitudes realizadas por el MPI CDMX para concretar las medidas en los planes de protección. El desglose de medidas y acciones presentado en este informe únicamente refleja las solicitudes realizadas por el MPI CDMX. Cada institución involucrada en un Plan de Protección y/o implementación de medidas tiene un proceso interno distinto con su propia metodología e indicadores.



Visitas de testigo supervisor	Protección	3	36
Rondines bitacorados	Protección Urgente	1	12
Rondines no bitacorados	Protección Urgente	1	12
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias	Protección urgente	1	1
Visitas de testigo supervisor	Protección urgente	1	1
Atención psicológica	Social	1	4
Apoyo económico de renta	Social	1	1
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias	Social	1	1
Totales		55	1924





3. CAPACITACIONES

3.1 Prevención para el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos

3.1.1 Talleres de autoprotección

Los talleres de autoprotección tienen como finalidad facilitar a las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas que ejercen la libertad de expresión, herramientas que les permitan trazar un conjunto de acciones preventivas para enfrentar riesgos y reducir las probabilidades de consumación de alguna agresión. Durante este bimestre, como medida preventiva, se realizó **una sesión de taller de autoprotección dirigido a un caso colectivo de personas defensoras de derechos humanos. A continuación, se detalla.**

Cuadro 5. Sesiones por mes

Número de Talleres	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1

Cuadro 6. Sesiones del taller autoprotección

No.	Dirigido a:	Taller	Número de sesiones	Número de horas	Hombres	Mujeres
2	Persona defensora de derechos humanos	Colectivo	1	2	-	5



4. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

4.1 Monitoreo a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el contexto de la protesta social.

4.1.1 Base MPI CDMX.

Durante este bimestre, se llevó a cabo la instalación de la “**Base MPI CDMX**” en dos ocasiones, con el objetivo de proporcionar atención a los casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que pueden sufrir alguna afectación en contextos de movilizaciones, mediante las acciones siguientes:

- a. Monitoreo en medios de comunicación y redes sociales para la detección de agresiones contra personas defensoras y periodistas, antes, durante y posteriores a la movilización.
- b. Monitoreo de personas defensoras y periodistas incorporadas al MPI CDMX y al Mecanismo Federal.
- c. Responder a las solicitudes de atención que se envían al MPI CDMX a través de redes sociales, correo electrónico y teléfonos de contacto.
- d. Intercambio de información con la Base de DDHH que encabeza la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos para atender cualquier tipo de incidencia relacionada con personas defensoras de derechos humanos o periodistas.
- e. Elaboración de nota final de la Base Mecanismo.

15

A continuación, se describen las acciones realizadas en el contexto de la protesta social.

Cuadro 7. Acciones “Base MPI CDMX”				
N o.	Fecha	Actividad	Monitoreo en fuentes abiertas	Atención de agresiones
1	25 de enero de 2022	En el contexto de las movilizaciones “No se mata la verdad” se implementaron monitoreos preventivos, con el objetivo de garantizar el derecho a la protesta social en la Ciudad de México.	Aplicado	Seguimiento
2	14 de febrero 2022		Aplicado	Seguimiento



4.2 Colaboración interinstitucional

4.2.1 Reuniones.

Durante el bimestre a informar, la Directora General llevó a cabo reuniones con diferentes instituciones con la finalidad de dar seguimiento a las acciones para garantizar la libertad de expresión y el derecho a defender derechos, entre las que se encuentran las siguientes:

- *Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México.*

El 12 de enero, la Directora General y personal de la Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección sostuvieron una reunión virtual con el Mecanismo de Protección del Estado de México con la finalidad de acordar trabajos de capacitación e intercambio de experiencias.

- *Casa Refugio Citlaltépetl.*

El 14 de enero, la Directora General sostuvo una reunión de trabajo con el Casa Refugio Citlaltépetl para dar seguimientos a los trabajos de colaboración interinstitucional y establecer las actividades que se realizarán en conjunto durante 2022. *Secretaría de Gobernación.*

Así mismo, el 17 de enero la Directora General participó en los diálogos regionales para impulsar una iniciativa de Ley General de Prevención y Protección ante agravios a personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas, llevado a cabo en la Secretaría de Gobernación.

- *Mecanismo Interinstitucional.*

El 21 de enero, la Directora General participó en la sesión de instalación del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes donde el MPI CDMX es miembro permanente.

- *Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.*

Por otro lado, el 26 de enero, la Directora General y equipo de Dirección General participaron en la reunión virtual con el Consejo Ciudadano con la finalidad de acordar trabajos conjuntos para la capacitación en el ejercicio 2022.

- *Servicio de Medios Públicos de la CDMX.*

El 27 de enero, la Directora General sostuvo una reunión virtual con el Servicio de Medios Públicos de la CDMX con la finalidad de conocer el trabajo de ambos organismos y acordar trabajos conjuntos en favor de los derechos humanos.



- *Social TIC y con la Escuela Feminista de Comunicación*

De igual forma, durante el mes de enero personal de la Dirección General sostuvo diversas llamadas con la organización Social TIC y con la Escuela Feminista de Comunicación con la finalidad de acordar las capacitaciones que se llevarán a cabo durante 2022.

- *Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.*

El 04 de febrero, la Directora General acudió a la reunión de trabajo con la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en las instalaciones de esta, con la finalidad de conocer los lineamientos a seguir para respetar la veda por el proceso de revocación de mandato, misma que está en vigor del 4 de febrero al 10 de abril de 2022.

- *Fundación para la Libertad de Prensa de Colombia (FLIP) y representantes de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).*

El 24 de febrero se llevó a cabo la reunión con la Fundación para la Libertad de Prensa de Colombia (FLIP) y representantes de la FES en las instalaciones del MPI CDMX en la que se compartió un panorama general del MPI CDMX, retos y perspectivas de la reforma a la Ley de Protección y comentarios a la luz de la experiencia colombiana.

- *Organizaciones sociales.*

Es importante mencionar que como parte del seguimiento y desarrollo de la estrategia de prevención y capacitación para 2022 se sostuvieron diversas reuniones con organizaciones como: Artículo 19; Social TIC; Escuela Feminista de Comunicación; Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación; Casa Refugio Citlaltépetl; Wikimedia y el Centro Cultural de España. Lo anterior con la finalidad de definir las actividades y colaboraciones que se desarrollarán en beneficio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

4.2.2. Eventos

El MPI CDMX participó en diferentes eventos con la finalidad de fortalecer las relaciones interinstitucionales entre los que se encuentran los siguientes:

El 20 de enero, el Coordinador de Administración y Finanzas participó, a nombre de la Directora General, en la capacitación virtual “Mejora regulatoria: protesta ciudadana”.



Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.

El 22 de enero, la Directora General participó en el Pelotón organizado por la Diputada Marisela Zúñiga y el Consejo Ciudadano en el que se dio información de la atención frente al *bullying*, la violencia y los riesgos en redes a niñas, niños y familias.

Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

El 05 de febrero, la Directora General participó en el evento conmemorativo por el 105° Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, organizado por el Gobierno de la Ciudad de México.

Canal del Congreso.

El 14 de febrero, la Directora General participó en la grabación del programa “Día del Juicio” para el Canal del Congreso, en el que se habló sobre la Constitución Política de la Ciudad de México.

Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.

Los días 15 y 16 de febrero, personal de la Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección participó de manera virtual en el Diálogo Regional para impulsar una Iniciativa de Ley General de Prevención y Protección ante Agravios a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, realizado en Oaxaca y organizado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.

Casa Refugio Citlaltépetl.

También el mismo 16 de febrero, la Directora General participó en el homenaje e inauguración de la exposición “AHUMADA, Las historias que yo viví”, organizado por la Casa Refugio Citlaltépetl.

Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez.

Finalmente, el 25 de febrero, la Directora General participó en la conferencia “Mecanismos para la Prevención de la Violencia Digital contra las Mujeres y Niñas”, organizada por el Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez.



4.3 Generación de información. Mapeo nacional de agresiones a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

El mapeo nacional se realiza con búsqueda diaria de información en fuentes abiertas sobre personas defensoras de derechos humanos y periodistas que:

- Tengan en ese momento una situación que los ponga en riesgo por su labor o trabajo como personas defensoras y periodistas, previamente detectada en un monitoreo del día a fuentes de información abierta.
- Aquellas personas que ya fueron víctimas de una agresión, ya sea física, verbal o digital, que están en riesgo por su labor como personas defensoras de derechos humanos y/o periodistas.
- Aquellos casos que, derivados de su actividad como persona defensora o periodista han perdido la vida.

Una vez identificado alguno de los anteriores supuestos, se procede a realizar un registro. A continuación, se muestra el monitoreo nacional de agresiones a personas periodistas y personas defensoras de derechos humanos detectadas en fuentes abiertas por entidad federativa o espacio de agresión, tipo de perfil y tipo de agresión. Ver cuadro 8 y 9.³

Cuadro 8. Monitoreo nacional por entidad en fuentes abiertas, enero 2022								
Núm.	Entidad Federativa	Persona periodista o colaboradora	Persona Defensora de Derechos Humanos	Hombre	Mujer	Fecha de Agresión	Día de la Agresión	Tipo de agresión
1	Ciudad de México	1	–	1	–	07 de enero de 2022	Viernes	Agresiones verbales
2	Nuevo León	1	–	–	–	07 de enero de 2022	Viernes	Lesiones físicas
3	Chiapas	1	–	–	1	06 de enero de 2022	Jueves	Presunta desaparición forzada
4	Chiapas	1	–	–	1	04 de enero de 2022	Martes	Agresiones físicas
5	Coahuila	1	–	1	–	09 de enero de 2022	Domingo	Lesiones, amenazas y daño a su equipo de trabajo
6	Veracruz	1	–	1	–	12 de enero de 2022	Miércoles	Homicidio
7	Ciudad de México	–	1	–	1	16 de enero de 2022	Domingo	Agresión con arma punzocortante
8	Baja California	1	–	1	–	17 de enero de 2022	Lunes	Homicidio

³ Durante el bimestre se realizó una adaptación a la metodología para integrar información al mapeo nacional de agresiones con la finalidad identificar los espacios de agresión reportados en fuentes abiertas.



9	Oaxaca	-	1	-	1	13 de enero de 2022	Jueves	Grupo armado irrumpió en su casa
10	Hidalgo	1	-	-	-	09 de enero de 2022	Domingo	Agresiones físicas y verbales
11	Yucatán	1	-	1	-	18 de enero de 2022	Martes	Herido con un arma blanca
12	Veracruz	1	-	-	-	19 de enero de 2022	Miércoles	Amenazas, Difamación
13	Baja California	1	-	-	1	23 de enero de 2022	Domingo	Homicidio
14	Hidalgo	-	1	-	1	22 de enero de 2022	Sábado	Desaparición de su hija
Totales		11	3					

Cuadro 9. Monitoreo nacional por entidad en fuentes abiertas, febrero 2022.

No	Entidad Federativa	Municipio	Otro espacio	Persona periodista o colaboradora	Persona defensora de derechos humanos	Hombre	Mujer	Fecha de Agresión	Día de la agresión	Tipo de agresión
1	Quintana Roo	Cancún		1		1		01 de febrero de 2022	Martes	Ataque armado
2	Ciudad de México	Azcapotzalco		1		1		01 de febrero de 2022	Martes	Agresiones físicas
3	Ciudad de México	Azcapotzalco		1		1		01 de febrero de 2022	Martes	Agresiones físicas
4	Ciudad de México	Cuauhtémoc		1				01 de febrero de 2022	Martes	Desalojo e impedimento de la cobertura periodística
5	Estado de México	Nezahualcóyotl		1			1	02 de febrero de 2022	Miércoles	Amedrentaron, agresiones
6	Puebla	Coyomeapan		1			1	21 de enero de 2022	Viernes	Amenazas de muerte, hostigamiento, persecución
7	Tamaulipas	Nuevo Laredo		1		1		25 de enero de 2022	Martes	Hostigamiento
8	Zacatecas				1		1	enero 2022		Amenazas
9			Espacio digital	1			1	10 de enero de 2022	Lunes	Amenazas
10	Ciudad de México			1			1	04 de febrero de 2022	Viernes	Agresiones verbales
11	Nuevo León			1		1		01 de febrero de 2022	Martes	Atentado



12	Tamaulipas			1		1	05 de febrero de 2022	Sábado	Agresiones verbales
13	Baja California	Tijuana		1		1	06 de febrero de 2022	Domingo	Asesinato
14	Jalisco	Tonalá			1	1	03 de febrero de 2022	Jueves	Asesinato
15	Tamaulipas				1	1	07 de febrero de 2022	Lunes	Intimidación, amenazas y persecución
16	Guerrero	Zihuatanejo		1		1	04 de febrero de 2022	Viernes	Amenazas
17			Espacio digital	1		1	08 de febrero de 2022	Martes	Amenazas
18	Puebla	Jolalpan			1	1	04 de febrero de 2022	Viernes	Detención
19	Guanajuato				1		31 de enero de 2022	Lunes	Intimidación, hostigamiento y violencia
20	Guanajuato				1		31 de enero de 2022	Lunes	Intimidación, hostigamiento y violencia
21	Coahuila,				1	1	31 de enero de 2022	Lunes	Desaparición
22	Veracruz			1		1	09 de febrero de 2022	Miércoles	Intimidación
23			Espacio digital		1	1	08 de febrero de 2022	Martes	Amenazas
24	Oaxaca	Salina Cruz		1		1	10 de febrero de 2022	Jueves	Asesinato
25	Oaxaca			1		1	26 de enero de 2022	Miércoles	Secuestro y liberación de su hermano, Edén López López
26	Espacio digital, conferencia matutina			1		1	11 de febrero de 2022	Viernes	Uso de datos personales sobre patrimonio
27	Ciudad de México				1	1	10 de febrero de 2022	Jueves	Entraron a su domicilio sin mostrar un orden de cateo
28	Ciudad de México		Espacio digital	1		1	11 de febrero de 2022	Viernes	Usurpación de identidad
29	Ciudad de México		Espacio digital	1		1	11 de febrero de 2022	Viernes	Hostigamiento
30	Quintana Roo		Espacio digital	1		1	05 de enero de 2022	Miércoles	Amenazas, intimidación
31	Ciudad de México	Cauhtémoc		1		1	14 de febrero de 2022	Lunes	Agresiones físicas, amenazas verbales, obstrucción de la labor periodística



32	Ciudad de México	Cuauhtémoc		1		1	14 de febrero de 2022	Lunes	Agresiones físicas, amenazas verbales, obstrucción de la labor periodística
33	Ciudad de México	Benito Juárez		1		1	14 de febrero de 2022	Lunes	Obstrucción del trabajo periodístico
34	Espacio digital, conferencia de prensa matutina			1		1	16 de febrero de 2022	Miércoles	Calumnia
35	Quintana Roo				1	1	14 de febrero de 2022	Lunes	Amenazas de muerte
36	Oaxaca	Santa María Tonameca		1		1	17 de febrero de 2022	Jueves	Intimidación, amenazas
37	Ciudad de México	Coyoacán		1		1	17 de febrero de 2022	Jueves	Asalto
38	Espacio digital, conferencia de prensa matutina			1			18 de febrero de 2022	Viernes	Amenaza
39	Guerrero	Acapulco		1		1	19 de febrero de 2022	Sábado	Intimidación
40	San Luis Potosí	Ciudad Valles		1		1	20 de febrero de 2022	Domingo	Intimidación
41	Oaxaca	Oaxaca		1		1	18 de febrero de 2022	Viernes	Agresiones físicas
42	Ciudad de México	Tlalpan		1		1	22 de febrero de 2022	Martes	Feminicidio
Totales				32		10			



5. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se comunica que, en el bimestre a reportar, la Coordinación de Administración y Finanzas realizó las siguientes actividades con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones que le corresponden:

En el rubro de finanzas, se realizó el cierre anual contable y cuadrado a cifras presupuestales, así como el cierre de año presupuestal, realizando los reintegros correspondientes al Gobierno de la Ciudad de México. De igual modo se realizó la afectación presupuestal de cierre de año 2021 y solicitud de compromisos para liberación de recursos 2021.

Referente a la auditoría externa se atendió la solicitud de información y documentación realizada por despacho “Rivera y Asociados Contadores Públicos S.C.” Por otra parte, se atendieron las recomendaciones número ASCM-127-17-6-MPI, ASCM-97-19-1-MPI y ASCM-97-19-3-MPI realizadas por de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

En el rubro de capital humano se llevó a cabo la Dictaminación de cuatro folios mayores de prestadores de servicios “Honorarios Asimilables a Salarios” ante la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo y la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Secretaría de Administración y Finanzas para la contratación de estos durante el ejercicio fiscal 2022. Así mismo se validó la plantilla del personal de estructura del MPI CDMX correspondiente a la quincena 24-2021 ante la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Pertinente a la administración se llevó a cabo la integración y captura del PAAAPS del ejercicio fiscal 2022, así mismo se realizó la calendarización del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022. En el mismo sentido, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Por otro lado, se efectuó la gestión para llevar a cabo la Invitación restringida a cuando menos tres proveedores para la contratación del Servicio Integral de Limpieza para las instalaciones del MPI CDMX. Así mismo, se procedió a realizar el inventario físico del Almacén central del MPI CDMX.

Finalmente, se comunica que se gestionó ante la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México la obtención del recurso del capítulo 4000 para llevar a cabo el pago de medidas correspondientes.



5.1 Informes

A continuación, se da cuenta del estatus que tienen los informes que la Coordinación de administración y finanzas presenta ante distintas dependencias.

Cuadro 10. Coordinación de Administración y Finanzas							
Informe	Dependencia a la que se entrega	Período que se reporta		Estatus	Período que se reporta		Estatus
		Fecha de inicio	Fecha de término		Fecha de inicio	Fecha de término	
Información actualización de plazas ocupadas personal	OIC	01 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Entregado	01 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	Entregado
Información de altas y bajas de personal	OIC	01 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Entregado	01 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	Entregado
Evolución presupuestal	OIC	01 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Entregado	01 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	Entregado
Avance programático presupuestal	OIC	01 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Entregado	01 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	Entregado
Reporte avance observaciones órganos fiscalizadores	OIC	01 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Entregado	01 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	Entregado
Estado del Ejercicio presupuestal	SGC	01 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Entregado	01 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	Entregado
Compromiso de Egresos	SAYF	01 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Entregado	01 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	Entregado
Informe presupuestal flujo de efectivo	SAYF	01 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Entregado	01 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	Entregado
Conciliación central y Paraestatal	SAYF	01 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Entregado	01 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	Entregado
Informe de cuentas bancarias	SAYF	01 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Entregado	01 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	Entregado
Adquisiciones	OIC, SAYF y SGC	01 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Entregado	01 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	Entregado
Informe de ingresos	Subtesorería de Política Fiscal SAYF	01 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Entregado	01 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	Entregado
Informe de Estados Financieros	SAYF	01 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Entregado	01 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	Entregado
Entero de las obligaciones fiscales	SAT y SAYF	01 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Entregado	01 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	Entregado



6. ASUNTOS JURÍDICOS

A continuación, se comunica el estatus de los procesos donde el MPI CDMX es parte.

Cuadro 11. Informe de juicios			
No	Órgano jurisdiccional	Núm. expediente	Estado procesal
1	Junta Local 17 de Conciliación y Arbitraje en la CDMX	504/2018	Audiencia de desahogo de pruebas: <ul style="list-style-type: none"> • Cambia naturaleza de prueba Confesional a Prueba testimonial a cargo de la parte actora para presentación de Testigos. • Testimonial ofrecida por la actora: 4 de julio de 2022.
2	Junta Local 17 de Conciliación y Arbitraje en la CDMX	940/2019	Audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas 27 de Junio de 2022.
3	Junta Local 17 de Conciliación y Arbitraje en la CDMX	162/2017	El MPI CDMX realizó el depósito de cheque a favor del actor, en cumplimiento a laudo, por la cantidad de \$2,245.27, mismo que el actor no ha acudido a recoger.
4	Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX	TJ-I-10301/20	En espera de que el Órgano de Control Interno de la Secretaría de Gobierno instruya al MPI CDMX el cumplimiento de la Sentencia.



6.1 Convenios e Instrumentos Jurídicos suscritos en 2022

Se comunica que durante el bimestre se suscribieron siete contratos de Prestación de Servicios Profesionales con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Así también se elaboraron cuatro contratos de Prestación de Servicios Profesionales sujeto al Régimen de Honorarios Asimilables a Salario con una vigencia del 01 de enero al 29 de diciembre de 2022.

6.2 Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Durante el presente periodo se realizaron **dos publicaciones** en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del MPI CDMX, siendo estas las siguientes:

- Aviso por el cual se da a conocer la liga digital donde podrán ser consultados los Lineamientos de Acción Social, Medidas de Protección del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022.⁴
- Aviso por el que se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2022 del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.

26

⁴ Puede consultarse en

<https://mpi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/61d/736/693/61d7366935f2e897365585.pdf>



7. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

7.1 Obligaciones de transparencia

En materia de transparencia, se comunica que durante el bimestre enero-febrero se realizó la revisión de los documentos con los que se actualizó la página oficial del MPI CDMX. Así mismo, se realizó la conformación de los archivos físicos de los acuses de respuesta del SISAI 2.0 del presente ejercicio. Respecto a este rubro, se informa que se concluyó con la actualización de los 162 formatos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, SIPOT, así como de la plataforma local. Con esto, el MPI CDMX refrenda su compromiso con la probidad de la función pública.

Por otro lado, se comunica que se realizó el cuarto reporte trimestral 2021 del Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI) con el cual se obtiene el reporte de las solicitudes de información recibidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, reportando la recepción de 98 solicitudes de información, siendo de estas 94 sobre información públicas y cuatro de ARCO. Cabe señalar que el sistema presenta un retraso en el registro toda vez que el INFOCDMX no considera las solicitudes de información que llegan en período vacacional, sin embargo, el MPICDMX no ha dejado de recibir, y responder solicitudes en ningún momento.

7.2 Estadísticas

Por otra parte, se informa que durante bimestre se atendió de manera puntual el nuevo sistema SISAI 2.0 en donde en el **mes de enero se recibieron siete solicitudes de información**, siendo de éstas cinco procedentes por lo que se les atendieron en tiempo y forma, mientras que los dos restantes fueron improcedentes por lo que se dio respuesta a la persona solicitante orientándolo. Del mismo modo en el mes de **febrero se recibieron cinco solicitudes de información**, siendo de éstas dos procedentes y se les atendieron en tiempo y forma, mientras que los tres restantes resultaron improcedentes, en un caso la persona solicitante no atendió la prevención que se le dio y es que no fue precisa en su solicitud, mientras que las otras dos no correspondieron al MPICDMX.



Cuadro 12. Estadística solicitudes de información.

No.	Mes de registro	Número de solicitudes por mes	Tipo de solicitud		Categoría	
			Pública	ARCO	Procedente	Improcedente
1	Enero	7	7	0	5	2
2	Febrero	5	5	0	2	3
Totales		12	12	0	7	5

7.3 Gobierno Abierto

Así mismo, se realizaron diversas actividades que abonan a la consolidación de un gobierno abierto. En su mayoría, realizadas en colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, INFO CDMX, tales como:

- El envío de Informe Anual en materia de Datos Personales al INFO CDMX.
- La actualización de calendario anual de capacitación INFO CDMX.
- La actualización del 4° Trimestre 2021, Plataforma Equidad de Género SE MUJERES.
- El envío del cuestionario de Transparencia Pro Activa COVID 19 al INFO CDMX, y del Cuestionario de los Comités de Transparencia.

También se participó en actividades tales como:

- El Foro de Conmemoración del día internacional de Protección de Datos Personales.
- Jornadas de Asesorías Técnicas Especializadas 2022.
- Foro de Conmemoración del día internacional de Protección de Datos Personales.

8. ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD.

Atendiendo a las indicaciones de la Jefa de Gobierno y en colaboración con el Gobierno Federal, Secretaría de Marina (SEMAR) y distintas dependencias del gobierno de nuestra ciudad, participamos en la Coordinación de una de las sedes de vacunación para la aplicación de la dosis de refuerzo de vacunas para personal educativo en la sede ITAM Río Hondo, sumando al trabajo que la Ciudad de México ha realizado para combatir y atender la contingencia sanitaria por Covid-19.



9. ANEXO FOTOGRÁFICO

9.1 Enero

Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.



Diálogos regionales Ley General de Prevención y Protección ante agravios a personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas.





Pelotón Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, Diputada Marisela Zúñiga, Congreso de la Ciudad de México



Plan Nacional de Vacunación, personal educativo en sede ITAM.





9.2 Febrero

Ceremonia 105° Aniversario Constitución de 1917



Participación Programa Canal del Congreso





Diálogo regional, Oaxaca

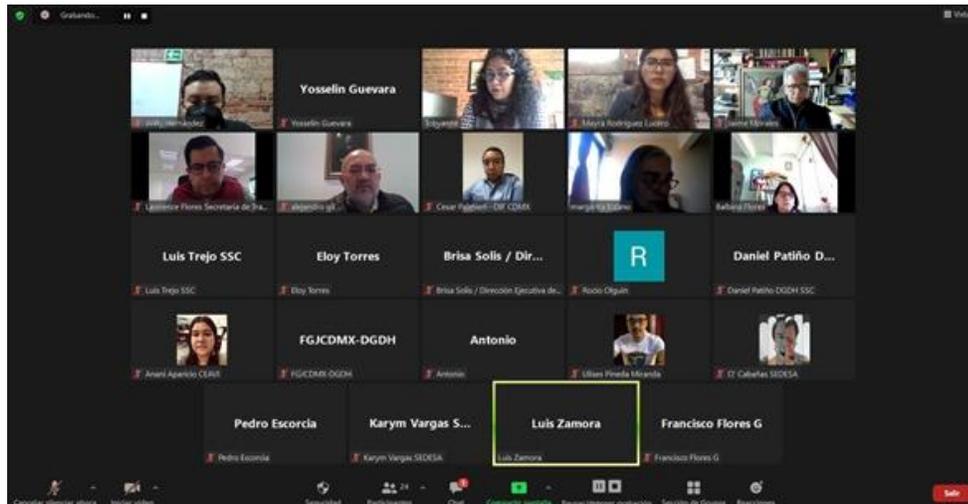


Exposición AHUMADA Casa Refugio Citlaltépetl

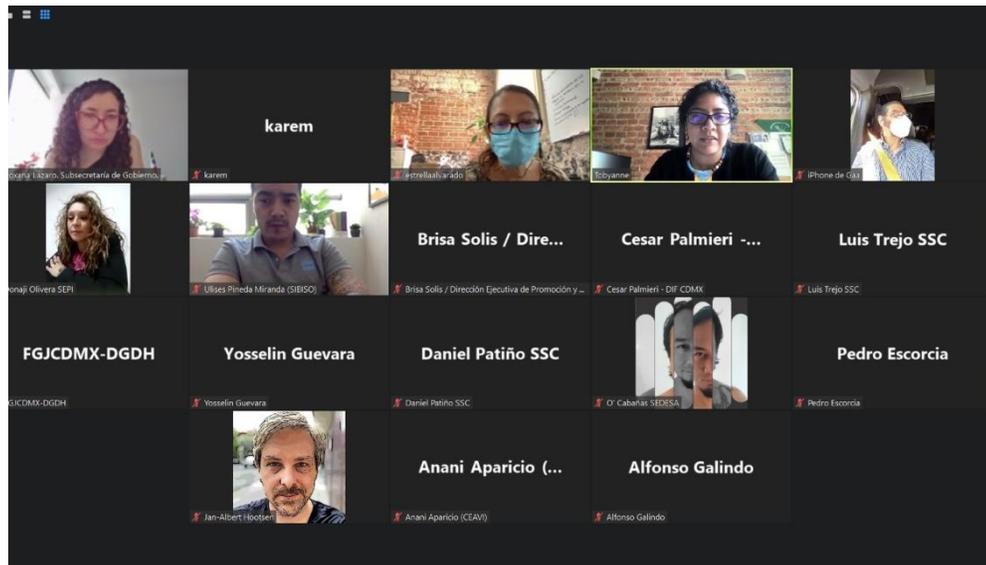




Primera Sesión Extraordinaria Junta de Gobierno MPI CDMX



Primera Sesión Ordinaria Consejo de Evaluación de Medidas





Conferencia Prevención Violencia Digital - Oaxaca

